

IQUIQUE, 27 de mayo de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0952.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 114 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 19.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Federación de Estudiantes de la UNAP, FEDEUNAP, a nombre de su Secretario de Finanzas Sr. ALAN SAENZ OLMEDO, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), el que será utilizado para financiar gastos operacionales de la Federación de Estudiantes.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010016, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc



29 MAY 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	27 MAYO 2015
Nº Reg.:	844

DGAE/114/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
 REF. : SOLICITA APORTE FEDERACIÓN.
 FECHA : IQUIQUE, 19 DE MAYO 2015

RECIBIDO
20 MAY 2015
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Alan Sáenz Olmedo** Rut: [REDACTED], secretario de finanzas de Fedeunap, por la cantidad de **\$ 100.000** (cien mil, pesos).- El que será utilizado por concepto de gastos operacionales de Federación de Estudiantes.

Monto: **\$100.000-** (cien mil, pesos).-
 Cód. Gestión: **IQUD10DIR - 010402010009** (DGAE).
IQU010PRE - 010402010016.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
 C/copia:
 - Archivo.

2º Bº Presupuestario.

ERIK
ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Mayo 20, 2015.-



Confech 23 de Mayo y Reunión del Cruch 26 de Mayo

Para: Prieto Henriquez, Ignacio Andres <iprieto@unap.cl>;

Cc: Alisset Martinez <secre.fedeunap@gmail.com>; Valdes Perez, Andrea Del Pilar <andvalde@unap.cl>; Sanchez Jorquera, Sabina Amelia <sabsanch@unap.cl>; Cortes Campos, Cecilia Patricia <ceccorte@unap.cl>;

 3 archivos adjuntos (112 KB)

Brenda Cruch Stgo.jpg; Cristian Confech Feunab Viña.jpg; Cristian Confech Feunab TurBus.jpg;

Don Ignacio, mediante la presente se solicitan pasajes para asistir al CONFECCh del 23 de Mayo en la Universidad Andres Belló de Viña del Mar y a la reunión del CRUCH el 26 de Mayo a realizar en Santiago. Además se solicita viatico de \$100.000 pesos.

Quienes asisten son:

Cristian Romero al Confech y reunion del Cruch
Brenda Martinez reunión del Cruch

Se adjuntan simulaciones

atte

--

Cristian Romero Capetillo
Presidente Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat
Estudiante de Ingeniería Comercial - UNAP
+56982339117
Iquique - Chile